



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Ibagué, 15 de mayo 2025

Señor (a)
ANONIMO
Ibagué

ASUNTO: Respuesta PQRSF No. 374160 del 23/05/2025

Cordial saludo apreciado usuario.

En respuesta a su queja radicada en Comfenalco Tolima, bajo el Número 374160, de fecha 23/05/2025 relacionado con el siguiente comentario

No hay servicios de restaurante cerca a la cancha, afuera en el módulo azul más personal para vender, ya que cuando hay partido la hidratación es supremamente importante

Por otro lado, la venta de manillas para la asistencia de los acompañantes es muy poca, deben vender los suficientes para asistir sabiendo que no son iguales las manillas de colores y se deben identificar.

Tipo de PQRSF: Sugerencia

Para Comfenalco Tolima es muy importante escuchar a nuestros usuarios y queremos manifestarle que el parque Caike, tiene como objetivo prestar una buena atención y comunicación con las personas, no obstante, y de acuerdo con su inconformidad queremos manifestarle que para los partidos de futbol se permite el ingreso de la hidratación (agua) para jugadores, sin embargo, se tendrá en cuenta su apreciación y se tomaran las acciones correspondientes.

Por otra parte, en nuestra página web se cuenta con las condiciones de uso en las cuales se establece la cantidad de manillas tanto para jugadores como para acompañantes, a lo cual debemos sujetarnos y dar cumplimiento. A continuación, lo relacionamos para su conocimiento:

Carrera 5 calle 37 esquina, edificio sede
Ibagué – Tolima

Línea gratuita: 01 8000 911 010

Línea de Atención al Usuario: (8) 264 67 10 – 277 00 34

PBX: (8) 267 00 88

www.comfenalco.com.co



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

CANCHAS DE FÚTBOL

- Los jugadores y acompañantes podrán disfrutar de los escenarios del parque; excepto canopy aventura en el bosque y recorrido cultural del río Magdalena; para el disfrute de estos pagarán la tarifa de acuerdo con la categoría de afiliado (1 acompañante por jugador).

Aforo máximo a tener en cuenta:

- 24 personas por cada cancha de fútbol.
- 25 personas por camerino, corresponde a 22 jugadores y 3 árbitros.
- 203 personas en el módulo de las canchas de fútbol (kiosko y cafetería).
- 2143 personas en graderías (5 gradas cada una).
- Las canchas de fútbol presentan un aforo de 4 equipos en juego (72 usuarios).
- Con el alquiler de la cancha podrán acceder 22 jugadores 10 suplentes y 4 árbitros

Finalmente, queremos informarle que desde el parque Caiké queremos pedir disculpas por las situaciones presentadas, y no es nuestra intención que pase un mal momento, por el contrario, estaremos atentos a sus requerimientos toda vez que es vital para brindar un servicio de calidad con nuestros afiliados.

CAROL CRISTINA QUINTERO F.
Jefe parque caike (E)